

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Jueves 15 de Agosto de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 3, cuarto principal.

Núm. 559.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Marsella 13.—Cartas de Roma dicen que el cardenal Antonelli ha expresado su sentimiento al general Goyon, y admitido la condición de tratar en lo sucesivo directamente con el general.

Nápoles 13.—El *Popolo d'Italia* dice que las provincias de Mebie, Capitanato y Benevento son el teatro general de la insurrección. Han marchado tropas sobre Colle que están ya de vuelta; se aguarda la marcha del general Cialdini para la Calabria.

Turin 13.—La Italia publica una correspondencia de Roma. Se dice en ella que a pesar de la prisión de Giorgi, los alistamientos de realistas siguen, y la gendarmería francesa, que quisiera oponerse a ello, se halla contenida por el gobierno pontificio. Este último protesta contra la intervención de la policía francesa.

Berlín 13.—En Varsovia los trastornos han obligado a la autoridad a tomar medidas de precaución contra el mal espíritu de la gente revolucionaria. Se dice que M. de Kiseleff será nombrado gobernador.

Marsella 13.—Los diarios de Nápoles anuncian que el general Cialdini ha hecho arrestar a varias personas, entre ellas a M. Thomas D'Agion, francés establecido en Nápoles. De Roma escriben que el general Goyon ha mandado hacer pesquisas en el convento de Casamidi y en otros puntos de la frontera romana.

París 13.—El emperador marcha mañana al campamento de Chalons.

París 14.—El *Monitor* de hoy publica el discurso pronunciado por el emperador con motivo de la apertura del boulevard de Malesherbes. El emperador, que se abstiene de toda indicación política, encarece a la municipalidad la conveniencia de proteger a las clases pobres y reducir los derechos de los artículos de primera necesidad.

Varsovia 13.—A pesar de haberse prohibido por las autoridades las iluminaciones, la población no se ha abstenido de esta demostración.

Ragusa (sin fecha).—Los montenegrinos se han apoderado de los rebaños en Spizza, matando quinientos musulmanes.

París 14.—Quedan el 3 por 100 a 68-40; el 4 1/2 a 97-55; el interior español a 47 1/8; el exterior a 40; la diferencia a 00, y la amortizable a 16.

Londres 14.—Quedan los consolidados de 90 3/4 a 75.

SECCION EXTRANJERA.

En la *Gaceta oficial* de Turin ha aparecido una circular de M. Ricassoli a sus agentes en el extranjero, haciendo una reseña de la última sesión del Parlamento y exponiendo con energía las razones que deben persuadir a la Europa de que la Italia se encuentra definitivamente constituida. En dicha circular hace notar que una parte del territorio nacional está ocupada por otro, pero abriga la esperanza de que la Europa entera concluirá por reconocer el derecho que tienen a reivindicar lo que todavía no poseen, ó lo que es lo mismo, la unidad italiana, al verlos fuertes, decididos y armados.

En Nápoles se recibió el 6 un despacho en el que se anunciaba que 22 zuevos pontificales se habían embarcado en un buque de guerra español en Civita-Vecchia, y que al saberlo Cialdini dió órdenes para que salieran en persecución suya los vapores *Garibaldi*, *Fulminante*, *Mozambano* y *Rondine*, que estaban en la rada. El *Fulminante*, que salió en el acto en dirección de Gaeta, volvió después de haber sabido que el buque español había vuelto a entrar en Civita-Vecchia. Este hecho ha dado lugar a que se tomen medidas de precaución en la ciudad y en los alrededores.

Un legitimista francés, el ingeniero primero de las fortificaciones de Ancona, y otros tres zuevos pontificales, han sido expulsados de Nápoles, y hubiera alcanzado esta disposición a otro ingeniero, a no haber sido garantizado por M. Amilhand y reclamado por el cónsul de Francia.

La guardia nacional ha impedido una tentativa de desembarque en Reggio, rechazando a los borbónicos después de un fuego bastante vivo; y en la Pulla se han rendido 500 brigands, que fueron embarcados en Brindis para Nápoles en el *Cavour*.

San-Polo, en la provincia de Campobasso, ha estado invadida durante algunas horas por las bandadas fugitivas de Anietta, que han asesinado al cura, al capitán de la guardia nacional y al síndico, y destruido los archivos comunales. Afortunadamente llegaron a tiempo las tropas y los guardias nacionales para impedir nuevos atentados.

La existencia del *Reichsrath* es hoy más problemática que nunca, en vista de la actitud de la Dieta de Agram; pero se duda hasta qué punto serán obligatorias sus leyes para las provincias de la monarquía que no están representadas por sus mandatarios legales. Los agentes del gobierno imperial han trabajado mucho para indicar a las Dietas de Galitzia y de Bohemia á que manden sus diputados al Consejo supremo; pero apenas han entrado cuando los representantes manifestaron abiertamente la intención de retirarse.

Se temía que los diputados que hicieron estas manifestaciones no acudiesen á ocupar sus puestos después de las vacaciones, porque el gobierno trataba de poner á discusión en la Asamblea el presupuesto general del Estado. Lo que más hacen notar los periódicos alemanes, es que los dos pueblos que siempre han dado mayores pruebas de fidelidad al Austria, son los que hoy se pronuncian con más energía contra el envío de diputados al *Reichsrath*.

Se desmiente la noticia que apuntamos ayer respecto á la resolución acordada en un consejo de ministros en Viena para disolver la Dieta de Agram. La causa de este cambio se atribuye á las exposiciones de las autoridades, que manifiestan lo inútil que sería apelar al país en unas nuevas elecciones.

Con motivo de las fiestas de Varsovia el día de la emperatriz, hubo nuevos trastornos que se han extendido á las antiguas provincias polacas incorporadas á la Rusia.

Los promovedores eran en su mayor parte estudiantes. El día 6 se puso en marcha una gran procesion para Czenstochan en las fronteras de Prusia, y la circunstancia de haberse pensado colocar el águila de Polonia en las banderas atrajo á casi todos los habitantes de la población, dando un carácter más demostrativo á la solemnidad.

El marqués Wielopolsky ha enviado á su hijo á San Petersburgo, para dar cuenta verbalmente al emperador de la situación de Varsovia.

En Berlín se esperan numerosas modificaciones en el cuerpo diplomático con motivo del cambio del ministro de Negocios extranjeros, aunque algunos no las creen tan numerosas por la circunstancia de que M. Bernstorff se ha reservado su puesto en Londres para el caso de que no le convisen conservar la cartera de Negocios extranjeros.

Ocupábase el *Morning-Herald* de la visita del rey de Suecia y Noruega á Napoleón, y de los rumores que han circulado sobre una alianza entre ambas potencias, dice lo que sigue:

«Existen razones de mucho valor para que la Francia busque una alianza con la Suecia. Una potencia de primer orden en tierra, pero únicamente inferior á nosotros por mar, tiene que procurar ganarse la amistad y asegurar la adhesión de monarquías débiles, pero respetables, sin embargo, por su carácter y su valor, y lo que no es menos importante, que prometen una asistencia en caso de peligro.

La Escandinavia no es una aliada despreciable. La Dinamarca se mostró la más formidable adversaria de nuestro Nelson en toda su memorable carrera de victorias.

En la actualidad posee la Suecia grandes recursos todavía. Y tal es la razón de que profesamos la idea de que naciones unidas por lazos comunes de interés y religión, deben estarlo por una alianza indisoluble.

La amistad de una potencia marítima, como la Suecia y la Noruega, y como la Dinamarca, debe ser el primer fin de un ministro inglés. Ellas no nos amenazan con un acto de agresión; el carácter de sus poblaciones no es ambicioso ni pendenciero.

Además, somos protestantes como ellos, y tenemos como ellos afinidad de razas que no tenemos con ninguna otra nación.

No envidiamos á la Francia la buena suerte de tener á la Suecia por aliada. Sería una felicidad para todas las naciones el que cesasen las guerras y reinase la unión por todas partes. Pero tenemos la confianza de que nuestros hombres de Estado no echarán en olvido el ejemplo que les da la Francia imperial. Un país constitucional y protestante no puede esperar á tener aliados más sinceros y más simpáticos que los valientes, generosos é independientes marinos de la Escandinavia.»

No es cierto, como se ha pretendido, que las dos grandes potencias alemanas hayan hecho concesiones á la Dinamarca, relativas al Schleswig, en cambio de las que el gabinete de Copenhague ha hecho para el Holstein.

La cuestión del Schleswig no se ha suscitado en manera alguna en las negociaciones que han tenido lugar. Las concesiones hechas al Holstein se reducen, por lo demás, á los arreglos financieros ya conocidos, y á la abolición de algunas leyes válidas hasta aquí para toda la monarquía.

El gobierno prusiano ha propuesto á Francfort el elevar á tres años la duración del servicio militar en todos los contingentes federales. Se sabe que la duración trienal ha encontrado una viva oposición en la misma Prusia, y se dice la encontrará también en Francfort.

Parece cierto que el ministerio ha obtenido el

consentimiento del rey para una reforma de la Cámara de los señores. En ella entraba la supresion de la ley sobre la dignidad de par que exige para ciertos propietarios de tierras la posesion centenaria de sus propiedades para tener el derecho de ser nombrados miembros de la Cámara alta.

El *Correo de los Estados-Unidos* publica la carta siguiente dirigida á los lores del almirantazgo por el almirante Milnes, que manda la escuadra inglesa de las costas de América, y que indica una tendencia de parte de este oficial á no considerar como efectivo el bloqueo de los puertos del Sud:

«Yo siento que sea un deber mio el discutir con cierta moderacion la naturaleza de eso que se llama bloqueo. Los representantes de los Estados-Unidos me han comunicado dos documentos, cuyo valor corresponde determinar á SS. SS. He oido decir á algunos que los Estados-Unidos no tienen pretension á un bloqueo material; que el gobierno cierra simplemente sus propios puertos, conforme á lo que ellos juzgan como un derecho inatacable. Pero todas las notificaciones oficiales de los oficiales de los Estados-Unidos vienen á contrariar esta asercion. El capitán Adams, por ejemplo, escribiendo á bordo del *Sabine* el 19 de Mayo, dice en una carta al general Bragg:

«Este puerto (Panzacola) está estrictamente bloqueado.»

Los avisos del comodoro Meroni (de los que no he visto ninguno) se dice que son por el mismo estilo, y he oido decir que el presidente de los Estados-Unidos ha promulgado públicamente el bloqueo de todos los puertos del Sud al de Baltimore.

El rasgo más saliente de este pretendido bloqueo es la ausencia completa de uniformidad, de orden y de regularidad que le caracteriza.

Ninguna fecha se ha señalado para que cesen las relaciones del comercio general, y los puertos situados á un día de navegacion el uno del otro, han sido durante algunas semanas bloqueados y no bloqueados al mismo tiempo.

SS. SS. pueden figurarse la confusion que resulta de este estado de cosas. El 19 de Mayo, como vereis por la circular adjunta, comenzaba el bloqueo de Panzacola; y bien; hasta el 30 de este mes han entrado los buques libremente, unos recibiendo autorización, otros sin ser visitados, y otros aun parecian desafiarse á los cruceros. Un buque á quien se habia prohibido entrar en Panzacola; supo, no sé cómo, que Mobile no estaba guardado; hizo inmediatamente vela á este puerto, entró y vendió su cargamento. Cinco ó seis bricks, dos barcos y algunas 15 ó 20 goletas, advertidas por la escuadra, dirigieron su rumbo á otros puertos, donde entraron facilmente.

Un plazo de quince dias se habia concedido á los buques, bajo ciertas condiciones, que han sido tan confusamente explicadas, que hasta ahora no he visto quien las entienda convenientemente. Tres navios ingleses, cargados de algodón en el puerto de Mobile, han tenido que salir á toda prisa para satisfacer estas exigencias, mientras que en casos análogos se permitía á otros buques comenzar su cargamento en otro puerto, veinte dias despues de la declaracion del bloqueo.

Los navios que escapan á la vigilancia, ó más bien á la falta de vigilancia de la escuadra de los Estados-Unidos, son muchos para ser enumerados. Yo he enviado al capitán Von Donap, del *Jason*, para velar por los intereses de nuestros buques y asegurarse de la eficacia de los que están encargados del bloqueo en muchos puertos. El mencionado caso de buques burlando á los cruceros. Yo sé que mientras una fragata americana (tan formidable en la apariencia como el *Saint-George*) se mantenía á la vista de Charleston, una flotilla completa de pequeños buques mercantes y de cabotaje ha continuado entrando y saliendo en el puerto, ya en la ignorancia, ya en la indiferencia de los navios de guerra.

El número de hechos que comprueban la completa ineficacia de los buques de guerra respecto á la suspension de las relaciones comerciales con los puertos en que se han presentados, podría ser objeto de un trabajo extenso. Pero entretanto (la carta del almirante es de 2 de Junio), no está prohibido el comercio marítimo en Saint-Mark, puesto que un navio de mi escuadra ha visto entrar y salir de este puerto toda clase de embarcaciones. Apalachicola está lleno de buques hace

algunos dias, y se cree van á abrirse hoy mismo otros cuatro puertos.

Entre Savannah, puerto importante del Estado de Georgia, y otro puerto de la costa, se mantienen constantemente comunicaciones regulares por medio de los vapores.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Aun cuando las siguientes cartas que tomamos de *La Correspondencia* contienen noticias algo atrasadas, las insertamos con gusto, en razon á los interesantes pormenores que refieren:

«Santander 11 de Agosto.—La fábrica de serrar maderas, que sierra, cepilla y hace otra porcion de operaciones bastantes para llamar á ese establecimiento carpintería mecánica ó fabrica de labrar maderas, está establecida en el tinglado de Becedo, y es de la propiedad de los Sres. Quintana y Gutierrez, quienes se presentaron á recibir á SS. MM., acompañados durante la detenida visita que hicieron á todas las dependencias de la fábrica.

«Las tres máquinas de serrar maderas finas trabajaron, convirtiéndose instantáneamente en chapas delgadas los gruesos troncos de la caoba, del cedro y del palisandro. Las 18 sierras de otra máquina para transformar en tablonas las vigas de 50 pies de largo por 26 pulgadas en cuadro, funcionó tambien en presencia de la Reina; y lo mismo las dos máquinas verticales de las tabletas, la circular que puede serrar diariamente 15,000 pies de tablon á lo bajo, la de tronzar esos mismos tablonas y la de cepillar por los cuatro costados, achafañando los costados. Esta última máquina, que es de un mecanismo sencillo, puede trabajar en cada minuto 45 ó 50 pies de madera.

Finalmente, todas esas máquinas y las de moldear y hacer otras labores difíciles, funcionaron con perfecta regularidad, dejando muy satisfechos á los Reyes del estado en que se halla esta industria.

En el establecimiento de los Sres. Quintana y Gutierrez entra un tronco de madera, y de una en otra máquina, sin que apenas intervenga la mano del hombre, sale convertido en puerta de calle, en puerta vidriera ó en cualquier otro artefacto análogo.

Dos máquinas de vapor, una de 20 caballos y otra de ocho, mueven esa maquinaria, que está bajo la direccion artistica de D. Santiago Hartzensch, hermano del distinguido literato de este apellido, del cual le hablaron los Reyes, manifestándole el mucho aprecio en que tenían su indispensible talento.

En la fabrica de Campo-Giro que visitó despues la Reina, tambien entra por una puerta el trigo de los campos de Castilla, y sale por la otra convertido en sabrosa galleta para Tetuan u otros puertos.

Ochocientas fanegas de trigo se convierten diariamente allí en finísima harina, que tiene por cierto gran estimacion en Ultramar y en muchas provincias de España. La situacion de esta fabrica, cuyos productos tienen tres salidas, el ferrocarril, la carretera y el mar; la grandeza del edificio, y el valor y buena disposicion de sus máquinas, todas movidas por el vapor, hacen de la fabrica de harinas de Campo-Giro una de las primeras de su clase en España.

Otra fabrica especialísima por cierto en este pais, y de gran importancia por esa misma razon, visitó la Reina al día siguiente de haber honrado las de que acabamos de ocuparnos. Aludimos á la de paños de Renedo. Pero este establecimiento que el ferrocarril ha puesto á las puertas de Santander, dista, sin embargo, 20 kilómetros de la ciudad, y los Reyes tuvieron necesidad de salir por la via férrea y cruzando rápidamente por delante de las estaciones de Bóo y de Guarnizo, llegaron á la de Renedo en poco más de treinta minutos.

Tampoco en esta estacion se detuvo el tren real; fué preciso que anduviera cerca de un kilómetro mas para hacer alto en frente de la fabrica de paños; y al tender la vista por el valle de Renedo que se abre á la izquierda, embellecido por las elegantes casas de campo de los Sres. Herrera, Casaña y Montalban; al observar á la derecha el hermoso palacio industrial, objeto de la regia visita, y la exuberante campiña que le rodea, parecia que la locomotora se habia detenido asustada de tanta grandeza, como si no estuviera acostumbrada á cruzar indiferente y altiva por entre aquellas maravillas, como si no fuera ella la guadiana de la civilizacion que siega los bosques, pisotea los campos

16 GENOVEVA GALLIOT.
El tentador retrato, prometiéndose para sí no volver á incurrir en semejantes distracciones.
En aquel momento, el ayudo de cámara Dupont, asomándose á la puerta de la estancia, anunció en alta voz:
—S. A. Serma, monseñor el duque de P...
El duque, despues de haber presentado sus respetos á la señora de Crequey, su más antigua y mejor amiga, saludó á Greuze con una familiaridad tanto más encantadora cuanto que en ella no habia nada de proteccion ni altanería.
—Mi querido pintor, le dijo, podría ver yo tambien los excelentes cuadros que ese cajon contiene en un seno?
—Ya lo creo, altea serenísima, dijo la marquesa, ya lo creo que son excelentes.
—Greuze, confuso y avergonzado, titubeaba en exponer por segunda vez sus obras delante de la señora de Crequey.
—Esta conoció su turbacion, y para tranquilizarle dijo:
—Gozaré más, Sr. Greuze, en ver vuestras obras segunda vez que he gozado la primera, porque todas las cosas buenas causan en mí semejante efecto.
—Greuze, como es natural, obedeció, colocando sobre el caballete su cuadro de los segadores.
—Querido mio, dijo el duque despues de haberlo contemplado un momento, ¿habéis vendido esta obra?
—No, monseñor, contestó el artista.

17 GENOVEVA GALLIOT.
—Entonces yo os la compro; su sitio está ya marcado en la galería de mi palacio.
—Señor, desde este instante pertenezco á V. A.
—¿Os parecen 500 lises un precio razonable?
—Es demasiado, monseñor; no vale tanto mi obra.
—El duque escribió algunas líneas sobre una página de su cartera; despues rasgó la hoja y se la dió á Greuze, diciendo:
—Presentaos con esto á mi tesorero, y mañana enviaré á buscar á vuestra casa mi nueva adquisicion... Ahora veamos el resto...
—Greuze enseñó al duque las cuatro cabezas de estudio de que ya hemos hablado.
—El duque compró dos, pagándolas con la misma liberalidad que la escena campestre.
—¿No tenéis más que enseñarnos? preguntó en seguida.
—Nada más, señor, contestó el artista, lanzando á la marquesa una mirada suplicante.
—La señora de Crequey comprendió el sentido de esta mirada, pero no hizo caso.
—Deseaba ver una vez más aquel rostro divino que tanto la habia conmovido.
—El Sr. Greuze no dice la verdad, dijo sonriéndose; y esto es tanto peor, cuanto que lo que nos oculta sobrepuja, á mi entender, á cuanto hemos visto.
—¿Pues cómo es eso? preguntó el duque.
—Porque reserva un sexto cuadro, continuó la

20 GENOVEVA GALLIOT.
moso retrato, hecha por el mismo Greuze, y á su lado una tarjeta sobre la que se leían estas palabras: *A la señora marquesa de Crequey su antiguo amigo.*
—La letra era á no dudar del duque de P...
—El bondadoso anciano habia insistido tanto en Greuze, que logró obtener una copia del deseado cuadro, y el pintor, deseando asociarse á la galantería del gran señor, envió su obra la víspera del cumpleaños de la marquesa.
—Esta, despues de haber contemplado largo rato su ahelada pintura con muda adoracion, la hizo colocar sobre un caballete forrado en terciopelo carmesí, en el gabinete donde permanecia de costumbre.
III.
Luis de Lamballe.
—Á las dos de la tarde del día que siguió al de su cumpleaños, se encontraba la marquesa en su oratorio cuando vinieron á anunciarle la visita del príncipe de Lamballe.
—Suplicadle que espere un momento, y decide que soy con él al instante.
—Concluyó la marquesa sus oraciones y se dirigió al salon donde el príncipe la esperaba, sin avisar á ninguno de sus criados que la precediera como de costumbre.
—Esto, que no extrañará en el día á los lectores, era en el siglo XVIII un completo olvido de la etiqueta, que no permitía de modo alguno que una

19 GENOVEVA GALLIOT.
lo, y parecia que dirigian á Dios un pensamiento de purísimo amor y de ardiente plegaria.
Una sonrisa de expresion verdaderamente divina medio entreabria sus labios, y mostraba bajo su húmedo coral la blancura nacarada de los dientes.
La frente alabastrina, coronada por una espesa cabellera de ébano, se destacaba vivamente sobre el puro azul de un cielo sin nubes, esparciendo en su derredor una atmósfera tan casta y tan religiosa en cierto modo, que cualquiera hubiera dicho era el retrato de la Virgen María á los diez y ocho años.
—Esto es sublime, exclamó la marquesa, esto es divino.
—Señora, contestó Greuze inclinándose, me tratis con demasiada indulgencia.
—Es imposible, prosiguió la señora de Crequey, es imposible que la naturaleza haya producido jamás una criatura tan perfecta. Ese rostro angelical es hijo de vuestra imaginacion, ¿no es verdad?
—Greuze no respondió, pero se inclinó de un modo afirmativo; al menos la marquesa le interpretó de este modo.
—Sr. Greuze, continuó, cualquiera que sea el precio de esa obra, decidid, y me quedo con ella.
—El pintor permaneció silencioso, y su cortedad y aire turbado parecian tomar proporciones gigantescas.

EL REINO.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1861.

y rompe las montañas, perturbando con su desa-

brido chillar las armonías de la naturaleza, y em-

pujando con su negro aliento la transparencia de

la atmósfera.

Y mientras la máquina que mece y arrastra en

su potente carro pueblos y ciudades quedaba so-

bre la vía tascando el freno, el Rey, seguido de las

personas de su servidumbre, se dirigió á pie por

algunas personas notables, se dirigió á pie por

una frondosa alameda hacia la fábrica de paños.

La Reina aceptó una modesta carretela, y ambos

señores entraron á visitar el establecimiento, don-

de fueron calorosamente saludados por los opera-

rios, que al pie de sus máquinas y sus telares mo-

dearon de trabajar mientras duró la regia visita.

La fábrica de paños de Renedo, fundada en 1850,

y cuyos productos ya en 1851 obtuvieron medalla

de oro en la exposición del establecimiento, de

Carlos III para los fundadores del establecimiento,

pertenece hoy á una sociedad comanditaria de los

Sres. D. Antonio y D. José López Doriga, D. José

D. Evaristo del Campo, D. Domingo Bustamante,

D. Francisco Gomez Acebo y D. Indalecio Por-

reña.

Sus máquinas, que son de lo más perfecto que

se conoce hasta el día en esta industria, están mo-

vidas por el agua del río Pas, que sólidamente

encauzada, da impulso á una rueda á la Pouselet,

que á su vez trasmite la vida á todos los telares y

demás artefactos.

El puerto de Maliaño, cuya gran dársena es una

necesidad apremiante, indispensable, urgente pa-

ra esta población, contendrá 600 buques, en lu-

gar de los 50 que con dificultad podrían acomodar-

se en la dársena pequeña que se pensaba cons-

truir en el muelle de Calderón, y allí podrán des-

dearse anualmente 561,000 toneladas, en lugar

de las 85,000 calculadas para el otro muelle. Fi-

nalmente, entre 132 buques que podrán armar á

los muelles de Maliaño, y 20 que lo harían al de

Calderón, hay una enorme diferencia.

No puedo entrar en explicaciones sobre todas

las ventajas que de esa gran dársena reportará el

comercio de Santander y el de toda España; pero

si puedo decir que hizo muy buen efecto y que

toda la población se regocijó sobremanera al ver

á la Reina sentada bajo una elegante tienda de

campana, en medio de los nuevos terrenos de esta

grande obra.

Todos los convidados participaron del espléndi-

do buffet que se sirvió en otras tiendas inmediatas

nes y 313 individuos de dotación, cuyo buque ha

anclado fuera de la punta de la linterna, algo más

lejos que el sitio donde se hallaba la Concepción.

Banquete. La noche del 8 tuvo lugar en el teatro

de Cartagena el banquete con que los hijos de

aquella ciudad correspondían al obsequio que en

esta se les hizo en 21 del pasado.

El local decorado con exquisito gusto y pura

elegancia, la reunión numerosa y escogida, la ale-

gría extraordinaria, imposible de describir, los re-

petidísimos brindis á favor de uno y otro pueblo y

de su eterna unión, eran muestra del grandioso en-

tusiasmo que reinaba en todos los allí reunidos; de

la galantería de nuestros hermanos de Cartagena

han quedado altamente complacidos los que de

esta tuvieron el honor de asistir á aquel acto.

El banquete fué amenizado por la banda de mú-

sica del regimiento de Granada que ejecutó lindí-

simas piezas, entre ella la titulada del ferro-car-

ril, y por algunos coros, recibiendo unos y otros

estrepitosos aplausos de los concurrentes.

La noche anterior al banquete fueron obsequia-

Segun las últimas noticias recibidas de Mé-

jico, que nuestros lectores verán en otro lugar

de este número, la situación de aquella desven-

turada república continúa empeorando cada

día. Los asesinatos, las ejecuciones de genera-

les, los decretos iracundos y sañudos expedidos

por el Congreso, forman un cuadro tan descons-

olador como repugnante. ¡Y si al fin se divisara

un punto luminoso en el sombrío y oscuro

horizonte de aquel pueblo infortunado! ¡Si tras

los actuales dominadores acudidos por el

presidente Juárez se viera un partido capaz de

restablecer el orden político y material que pa-

rece estarle vedado á aquella sociedad! Pero

ningun sintoma aparece que pueda haber aceri-

brado la esperanza de que tenga término el pro-

fundo y crónico malestar que la aqueja.

Quizás, y sin quizás, pudiera haber impedido

el gobierno español que las cosas llegasen al

triste estado que hoy presentan á nuestros ojos,

auxiliados y protegidos por su madre patria.

Si estos medios no son bastantes para que se con-

serve, Méjico acabará antes que acabe el pre-

sente siglo, y la raza que puebla á aquella repú-

blica desaparecerá para siempre.

Personas recién llegadas de Andalucía que

nos merecen entero crédito, y que han sido tes-

tigos presenciales de los dolorosos acontecimi-

entos de Loja, nos aseguran que el estado

moral de aquel país es sumamente grave y debe

fixar la atención del gobierno, con preferencia á

la mayor parte de las cuestiones interiores que

pueden agitarse en la actualidad.

No crea el gobierno que cumple con que se

practiquen investigaciones por las comisiones

militares para la averiguación de los delitos, ni

con haber impuesto castigos á los delinquentes,

mucho, muchísimo más le queda que hacer para

poner término á la situación de zozobra y ad-

versidad en que se encuentra aquella comarca.

La misión de un gobierno ilustrado y pre-

— Siguen llegando noticias de nuevos incendios

en el término de Córdoba, que es seguramente el

que en España experimenta más desgracias de esta

clase. El 9 por la mañana se prendió fuego en el

monte llamado de Panduro, término de la aldea de

Trassierra, y propio del señor duque de Almodó-

var. Inmediatamente acudió la Guardia civil del

puesto de las Ermitas, el alcalde, guardas y veci-

nes del pueblo, y lograron extinguirlo, despues de

haberse quemado como unas 80 fanegas de monte

bajo. El fuego parece que se comunicó por la

explosión de un barrero de la mina La Providencia,

que está al lado.

— El 11 hubo un violento choque en el ferro-

carril de Vitoria, seccion de Nanciaras, entre dos

trenes, de cuyas resultas murió en el acto un tra-

abajador y quedaron heridos tres de gravedad. La

causa del choque fué un descuido del guarda-

aguas.

— Desde Ávila escriben á la Crónica con fe-

cha 13:

«Esta provincia continúa aterrada con la fre-

cuencia de hechos criminales.

Antes de ayer, en una de las calles más cén-

tricas de esta población, un trabajador del ferro-

carril dió á otro una tremenda puñalada en el

pecho, dejándole gravísimamente herido: la causa

se ignora todavía.

Han muerto los dos jóvenes heridos hace al-

gunos días por sus propios hermanos. Los tribu-

nales siguen conociendo de todas las causas criminales

de la provincia.

Nada ocurre por ahora de particular que no sea

lo ya enunciado.»

— Se ha girado una visita á las librerías de Cór-

doba, con objeto de recoger y destruir los libros

prohibidos que casual ó intencionalmente pudieran

existir en ellas. El celo del señor obispo de la

diócesis para que la moral y la religion no sufran

menoscabo con la lectura de ciertos libros ha mo-

tivado aquel paso, hoy que por desgracia la pro-

paganda protestante se vale de todos los medios

imaginables para introducir y difundir sus pervers-

as máximas.

— Parece que la autoridad entiende en una cues-

tion habida en Moncada entre los regantes, sobre

posesion de aguas; cuestion que hubiera produci-

do algun conflicto si la autoridad no hubiera acudi-

do presurosa para evitarlo.

— El lunes salieron de Valladolid con direccion

á Palencia dos compañías del batallón de Navarra,

con la música del cuerpo, para cubrir el servicio

durante la estancia de SS. MM. en la citada pobla-

cion.

— Dicen de Arévalo con fecha del 10, que una

fuerte tormenta destruyó hace pocos días la cose-

cha de algunos pueblos inmediatos, descargando

una fuerte granizada.

— La plana mayor del regimiento de Soria llegó

el 10 á Málaga, procedente de Sevilla.

Llegada. El 10 fondó en la bahía de Málaga,

procedente de Algeciras, la fragata de guerra es-

pañola Ferrolana, su comandante el capitán de

fragata D. Victoriano Gonzalez, de porte de 30 caño-

nes.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Excmo. señor presiden-

te del Consejo de ministros:

«Búrgos 14 de Agosto de 1861.—SS. MM. y

AA. han salido á las cuatro de esta tarde de Pa-

lencia. Sus habitantes les han tributado en su des-

pedida los mismos homenajes de afecto y entusias-

mo que á su llegada.

Durante el viaje han recibido SS. MM. una ova-

ción completa. En todos los pueblos se agolpaba

la gente al paso de sus Reyes, y no cesaban de

tributarles repetidas aclamaciones del más vivo ca-

riño.

A las siete y media han llegado á Búrgos. Una

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En vista de lo propuesto por el ministro de la

Gobernacion, y de conformidad con el parecer de

mi Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.º Las operaciones relativas al pa-

dron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de

1862 se verificarán en los meses de Setiembre, Oc-

tubre y Noviembre del año actual.

Artículo 2.º El ministro de la Gobernacion

adoptará las disposiciones necesarias para el cum-

plimiento de lo resuelto en el artículo anterior.

Dado en Santander á diez de Agosto de mil

ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de

la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José

de Posada Herrera.

—Señora... tartamudeó al fin; me contemplaría

dichoso en poder complacerlos, y el precio sería el

—¡Ah! exclamó la señora de Crequey; no ha

querido venderme á mí por ningún precio.

—Señora, os suplico encarecidamente que no

dudeis de mí.

—Señora, os suplico encarecidamente que no

dudeis de mí.

en ningún otro punto de la península; encaminando la dirección de los negocios públicos á autoridades conocedoras del país, prácticas, en...

Hemos oído que se piensa en elevar los sueldos de los magistrados de la Audiencia de la Habana, y los de los consejeros de administración...

Los sueldos de aquellos funcionarios son hoy de 6,000 pesos anuales, y según nuestras noticias, se trataría de elevarlos á 8,000.

Nosotros no vemos la razón en que pueda fundarse la dirección general de Ultramar aquella resolución, si es que intenta seriamente adoptar.

Sabemos que en Cuba, y sobre todo en la Habana, punto de residencia de los magistrados y nuevos consejeros, han encarecido los medios de subsistencia recientemente.

Pero si se atiende á que las causas son accidentales y pasajeras, se comprenderá que la carestía ha de disminuir más pronto ó más tarde.

Madrid se encuentra hoy relativamente en condiciones análogas á las de la Habana, considerada la carestía de los artículos necesarios para la vida, con relación á los sueldos de los funcionarios públicos; y sin embargo, nadie ha pensado, que sepamos, en elevar los sueldos de los magistrados de un modo tan desproporcionado como parece proyectarse en favor de los de Cuba...

Pero suponiendo que el aumento indicado se funde en la carestía de la vida, ¿no sería injusto dejar á todos los demás empleados de Cuba con los haberes que actualmente disfrutan? ¿No es importante, por ejemplo, el cargo de secretario del gobierno superior civil, y sin embargo, está dotado con 5,000 pesos? ¿No es delicado y comprometido el de administrador general de rentas marítimas, y sin embargo, se cree que estos empleados pueden vivir con los sueldos que en la actualidad disfrutan, con el decoro y holgura correspondiente á sus posiciones de jefes de numerosas é importantes dependencias? Lo propio diremos de otros funcionarios cuyas atribuciones no son menos complicadas, como sucede con los alcaldes mayores, los promotores fiscales, los jefes de sección y oficiales de las oficinas generales, los inspectores de muelle y vistas de la aduana de la Habana, etc., etc.

Por consiguiente, si la razón de aumentar en 2,000 pesos más los sueldos á los magistrados de la Habana y á los consejeros de administración de Cuba es la subida de precio de los artículos de subsistencia, igual motivo habría para conceder la misma ventaja, no solo á los demás funcionarios de la Habana, sino á todos los de varios puntos de la isla, en que es tan cara la vida como en la capital.

Y si consideramos el enorme déficit en que, según los últimos datos oficiales publicados, aparece el presupuesto de Cuba, creemos que no es prudente, prescindiendo de las desigualdades que hemos marcado, gravarle en 50 ó 40,000 pesos más que importaría la fijación de 8,000 de sueldo á los magistrados de la Audiencia y á los consejeros de administración de dicha isla. Esperamos que reflexionará detenidamente el asunto la dirección general de Ultramar antes de adoptar la medida de que nosotros hemos ocupado.

Dice el Diario de los Debates del 15 que según un periódico español, el ministerio O'Donnell piensa aflojar en la política excesivamente rigida que sigue contra la prensa. Creemos que al diario francés le han engañado sus buenos...

deseos. Hasta ahora los síntomas que se observan no hacen concebir semejantes esperanzas.

La Patrie del 15 desmiente la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de que el emperador, después de la entrevista de Strassburgo, debía hacer un viaje por Alemania en compañía del rey de Prusia.

De una carta que sobre la situación de Méjico ha publicado uno de nuestros colegas, tomamos los siguientes párrafos:

«Un decreto del Congreso suspende las garantías constitucionales por seis meses.

Otro decreto, compendiado en su artículo único, dice así:

«Se faculta al gobierno para que se proporcione recursos, de cualquiera manera que sea, con el fin de destruir la reacción.

Las palabras que dejó subrayadas indican desde luego que no se excluye de esta facultad omnimoda y absoluta, concedida por el Congreso nacional mejicano al dictador Juárez, el famoso expediente de los empréstitos forzosos; y es excusado decir si á los extranjeros, y sobre todo á los españoles, que son allí los más ricos, alcanzará esa gracia del empréstito.

Añádase á esto la circunstancia de haber sido precisamente, según se lee en los periódicos de Méjico, un mal español, un caudillo de bandidos, llamado Cagiga, el que capturó en su casa de campo de Pomocia al desgraciado D. Melchor Ocampo, uno de los hombres más distinguidos del partido liberal mejicano, entregándole al general Márquez, quien cometió con él la atroz crueldad de hacerle sufrir física y moralmente durante muchas horas, para después fusilarle y colgar su cadáver de un árbol.

Márquez, el verdugo de Ocampo, ha dicho que él no hacía más que ejecutar las órdenes del presidente Zuloaga.

Este suceso, seguido después de la catástrofe de D. Santos Degollado, ha producido una sensación de ira y de furor tales en Méjico, que son infinitas las proposiciones que la iniciativa popular hace llover cada día sobre la mesa del Congreso, el cual ha expedido un decreto cuyos dos primeros artículos dicen de esta suerte:

Artículo 1.º Quean fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagiga y Manuel Losada.

Art. 2.º El que libertare á la sociedad de cualquiera de estos monstruos, ejecutará un acto meritorio ante la humanidad, recibirá una recompensa de 10,000 pesos, y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado de la pena que conforme á las leyes se le debiera aplicar.

Me parece que basta para muestra de la situación en que está aquel desgraciado país, y de la suerte que allí cabrá á los españoles sin tener quien los represente y defienda, haciendo todos ellos lo posible por realizar sus bienes, con las pérdidas enormes que son consiguientes á tales circunstancias, á fin de abandonar el país donde tales sinsabores sufren, y donde la conducta de algunos, indignos de tal nombre, convertidos en instrumentos del bando clerical, hace que á veces paguen justos por pecadores, como suele decirse.

Merecen leerse despacio las siguientes líneas de La Iberia de hoy:

«El Español de ambos Mundos, periódico que se publica en Londres en español, que es unionista y que ha obtenido una gracia del gobierno respecto á su circulación en América, dice lo siguiente que merece llamar la atención:

«Sin intento alguno de echar sobre nadie la responsabilidad de disgustos que ya son de bastante consideración, y que SERÁN MUCHO MÁS GRAVES DENTRO DE POCO TIEMPO, debemos llamar la atención del gobierno español á la necesidad imperiosa de ser exageradamente escrupulosos y nimio en la redacción de los contratos que celebre para la construcción de buques de guerra en países extranjeros. Raro es el industrial que, tratándose de un gobierno, no se crea autorizado á hacerle pagar más que cuando se trata de simples particulares. Los contratos se hacen á la ligera, y es axioma recibido que cuanto menos diga el contrato, mejor, puesto que así se deja la puerta abierta á cuentas extraordinarias en que no se pensó al principio.

Ningún contrato debe redactarse sin que intervenga en él, por parte del gobierno español, un procurador ó abogado de la más alta responsabilidad, y que ejerza en el país en que el contrato se verifica. Si esto no se hace, no tendrán límite los gastos, las complicaciones, los disgustos que vendrán después. Vendrán reclamaciones, habrá quejas de que las maderas no son buenas, los peñoneros irán á reconocerlas cuando ya las maderas estén fuera de visita, y dirán, como es cierto, que no es posible examinarlas, y quien tendrá que pagar las consecuencias en efectivo metálico será el gobierno español. Creemos que estas breves palabras bastarán para que el ministerio de Marina en Madrid nos comprenda, y ponga remedio á tiempo.

Cuando un periódico de las condiciones de El Español de ambos Mundos habla de esta manera, ¿qué será lo que haya en el asunto?

El Diario Español, á quien han llamado la atención las apreciaciones de El Español de ambos Mundos, después de insertarlas, añade lo que sigue:

«En contestación á estas indicaciones, solo tenemos que decir que el señor ministro de Marina, una vez restablecido de sus dolencias, inspeccionará las construcciones de las diversas fragatas de guerra que se están haciendo en los arsenales de Francia y de Inglaterra.»

El Constitucional de hoy publica las siguientes líneas:

«El célebre albeitar de Loja ha vuelto, según parece, á dar cuenta de su persona. El 9 del actual los vocales del consejo de guerra de Loja recibieron una carta concebida en estos términos: «Dice el sobre, con sello de Madrid del 7 de Agosto: Señores que componen la Comisión Militar de Loja.—Al respaldado hay un sello de Loja del 9 de Agosto.

entendido que por cada uno que pereca, haré perder un General y por cada mujer que insulten haré perder un Ministro y por último por cada pariente mio un Príncipe de Sangre Real. La reina ha condescendido, del mismo beneficio Gossara S. AR el Príncipe D. Alfonso.—Peras del Alamo»

Á propósito de periódicos extranjeros, dice El Contemporáneo:

«Ignoramos si algunos tienen calenturas intermitentes, porque solo aparecen en nuestra redacción de cuando en cuando.

Sin duda el día que hablan del general O'Donnell (y dicho se está que al hablar de S. E. hablan mal) quedan recogidos en la enfermería de la situación.

La prensa está sufriendo una epidemia terrible en nuestro país; el que logre salir con vida será un héroe.»

Dice un periódico:

«Hoy ha sido puesto en capilla, para sufrir la última pena en garrote, en Periana, Antonio Morales Mostazo (a) Albeitar, uno de los principales jefes de la rebelión de Loja, y que reclutaba además afiliados entre las clases obreras.»

Nuestro amigo el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, diputado á Cortes, ha llegado á Betanzos, en cuyo punto parece que va á pasar una larga temporada al lado de su familia.

Leemos en una carta de París:

«El general Narvaz continúa más aliviado, y según dicen saldrá de aquí para los baños de Santa Agueda á primeros de Setiembre, marchando después á su nueva casa de Madrid. La política, por ahora, está muy lejos de la mente del duque de Valencia, y solo desea vivir tranquilo en su patria, según me aseguran personas bien informadas.»

La Gaceta publica una relación de los individuos á quienes S. M., por real orden de 1.º de Agosto de 1861, concede plazas de cadetes aspirantes á ingreso en el colegio de infantaría, con existencia de las cuotas que han de satisfacer por asistencia durante su permanencia en el establecimiento.

Leemos en un periódico lo que sigue:

«Se lee en el Constitucional de París: «El Monde, al anunciar que el húngaro Turr ha sido fusilado por orden del gobierno austriaco en la fortaleza de Comora, pregunta si los periódicos que censuran semejante crueldad no se crearán también obligados á censurar el asesinato de los prisioneros fusilados en Nápoles por orden del general Cialdini.

Parece que el Monde no ha leído los mentis oficiales de esas pretendidas ejecuciones de los periódicos italianos. Es probable que tendrá mejor vista para el húngaro Turr. La Prensa de Viena no informa que ese emisario no ha sido fusilado; se le extrajo el 30 de Julio de la fortaleza de Comora y fue trasladado á Josephstadt, donde será juzgado.»

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que los buques destinados á la pesca sigan despachándose en los propios términos que se hacen antes de la real orden de 29 de Julio último, relativa á dotarlos de piloto.

Ha llegado anteayer á San Sebastián el general Prim, siguiendo su viaje á Asturias y Galicia.

La Correspondencia de anoche trae las siguientes noticias:

«Ayer se aprobó en Granada el sobreseimiento en causa seguida en Loja contra Antonio Nolasco García y Moreno y Rafael Manuel Moreno.

Igualmente se aprobaron otras sentencias por las que han sido condenados á cadena perpetua José Aranda García, Manuel Chiffo Pascual (a) Cascañal, y Salvador Fernández Moreno (a) Broche; á veinte años de presidio, treinta y dos á quince años; doce á quince años; treinta y dos á quince años; siendo absueltos nueve de la instancia.

En Loja se vieron ayer en consejo dos causas, por las que han sido sentenciados dos individuos á cadena perpetua, uno á diez años de presidio, otro á cuatro y nueve absueltos.»

Pregunta un periódico:

«¿Es verdad que por la administración de bienes del Estado se ha instalado una casa en cierta calle céntrica de la corte por la mitad de lo que lógicamente podía valer, y para un objeto no muy moral?»

Ha regresado á Madrid, después de haber ofrecido sus respetos á S. M. en Santander, el señor Bermúdez de Castro, marqués de Lema, nuestro representante cerca del rey de las Dos-Sicilias.

Ha principiado ya la colocación de los rails en la primera sección de la vía férrea de Valencia á Tarragona.

Leemos en un periódico:

«S. M. la reina Cristina llegó á Folkestone el miércoles á las tres y media de la tarde. De allí se fué inmediatamente á Brighton, á donde también se dirigieron los infantes duques de Montpensier, para pasar con S. M. los cuatro ó cinco días que debe residir en aquel punto.»

Uno de nuestros suscritores de Montilla, provincia de Córdoba, nos escribe con fecha 12 del actual remitiéndonos una tercera libranza, por haberse extraviado las dos primeras que nos incluyó en cartas de 31 de Mayo y 18 de Junio últimos, que tampoco llegaron á nuestro poder.

Y si recibimos ahora la suya citada del 12 con la tercera libranza, es por haber venido certificada, requisito que no tenían las dos anteriores referidas.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA defiende al gobierno de los cargos que le dirigió Las Noveades por haber sido preso D. Joaquín Narvaez cuando se encontraba tranquilo en su casa, y dedicado á sus habituales ocupaciones. Nuestros lectores saben cuál fué el trágico fin del desgraciado Narvaez.

LA ESPERANZA discute con La Época á propósito de los partidos medios, que, es claro, para La Esperanza son siempre revolucionarios.

LA VERDAD sigue el trabajo que empezó en su número de antes de ayer, de comentar el discurso...

pronunciado en 1836 por el Sr. Olózaga, defendiendo la unidad religiosa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL comenta el programa de La Discusion y el fallo absolutorío que ha recaído respecto del mismo en la segunda denuncia á que le sujetó el gobierno.

LA REGENERACION acepta las ideas de La España sobre la inconveniencia de conceder libertades políticas á Cuba.

EL PUEBLO vuelve á combatir la exposición del arzobispo de Tarragona contra la prensa.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL dice que no tienen fundamento las hipótesis sentadas por los periódicos de oposición con motivo de la noticia dada por el corresponsal de El Contemporáneo de que los ingleses, mediante la ocupacion de Tánger, nos abonarian lo que aún nos deben los moros, evacuando nosotros inmediatamente á Tetuan.

Sabiendo es que las profecías de los diarios ministeriales respecto de los asuntos de Africa no se han realizado nunca; así que por esto y por las torpezas del general O'Donnell como diplomático, y como general en jefe, siempre creemos lo peor para España; y en tal caso, aunque cobráramos de los ingleses, su absoluto predominio en el Estrecho, si se posesionaban de Tánger, ningún bien nos traería.

EL CONSTITUCIONAL, hablando del estado desastroso de las cosas públicas en Méjico, dice que mientras dure, es imposible que ningún gobierno mantenga relaciones regulares con aquella desventurada república; pero que por lo mismo, el gobierno debe enviar á aquellas aguas un número de buques suficiente á proteger y hacer respetar las vidas y propiedades de los súbditos españoles.

Algo antes y con más oportunidad y provecho pudo y debió el gobierno hacerlo y no lo hizo.

LA ESPAÑA sigue oponiéndose á que, según el Irurac-bal desea, se concedan á nuestras provincias de Ultramar todo género de libertades. La España quiere que además de llevar á aquellos países todos los adelantos de la civilización católica, de desarrollar en ellos convenientemente los elementos de prosperidad pública que encierran, y otorgar á dichas provincias una prudente libertad de comercio, los empleados que á las mismas se envíen sean los escogidos de la administración española, con lo que las posesiones ultramarinas estarán bien gobernadas y tributarán á la metrópoli el respeto y consideración que le son debidos, siendo preciso inculcar en el ánimo de los empleados la idea de que no van allí á enriquecerse, sino á servir á su patria y acaso á sacrificarse por ella.

¿No sería necesario ante todo empezar por dar nueva forma al gobierno de Ultramar de manera que fuera la antítesis del que actualmente gobiernan aquellas apartadas y ricas provincias?

EL CONTEMPORÁNEO dice que la jornada que va á empezar en San Idelfonso con motivo de la próxima llegada de S. M. la Reina á este punto, ha de ser fecunda en resultados y de gran trascendencia para la política, puesto que naturalmente se resolverá allí lo que ha de hacerse con las Cortes, esto es, si continuará la legislatura pendiente, si se declarará terminada, ó si se disuelve el Congreso. De cualquier modo, según El Contemporáneo, van á ser días de prueba para el gobierno que se acercan, porque los asuntos de Méjico y la manera con que allí y aquí fué tratado el señor Pacheco, embajador de España; los de Africa, los de Loja y tantos otros, engrasarán en el Senado y en el Congreso las oposiciones de un modo formidable.

Ya sabe El Contemporáneo que para tales males tiene el general O'Donnell el recurso parlamentario de abrir y cerrar las Cortes, al menos en el sentido literal de la palabra.

LA IBERIA inserta hoy dos cartas de dos escritores, uno portugués y otro español, residente este en París y redactor de Le Temps, en que manifiestan al director de La Iberia, Sr. D. Pedro Calvo Asensio, todas las simpatías que les inspira este periódico con motivo de la persecución desatada con que le favorece el general O'Donnell.

Creemos en vista de todo lo ocurrido, que el actual ministerio se irá convenciendo de que su sistema es contraproducente.

LAS NOVEDADES, con el título de Los bienes de aprovechamiento comun, y haciéndose cargo de lo que dijo La España días pasados á propósito de la sorda agitación que había en Asturias con motivo de sacarse á la venta todos los bienes de los pueblos, manifiesta que hace tiempo llamó la atención del gobierno hacia el gran mal que resultaba de exagerarse el espíritu y tendencias de las leyes desamortizadoras, cuya exageración es sin duda debida á que el gobierno tiene interés en percibir el 20 por 100 del producto de las enajenaciones, y á que los comisionados de ventas que perciben también un tanto por ciento están igualmente interesados en vender mucho.

Las Noveades dice que en Aragón y Extremadura se están sintiendo serios disgustos por efecto de tal sistema, y deja entrever su opinion de que los sucesos de Loja no han sido quizá extraños á tal orden de cosas.

El general O'Donnell tiene bastante en que entretenerse con oprimir á la prensa, y no puede descender á pequeneces como las de que habla Las Noveades.

LA DISCUSION escribe para demostrar que el mayor enemigo que tiene el gobierno es la prensa ministerial, puesto que algunas veces, por ejemplo, como en la actualidad, hay periódicos afectos á la situación que piden á la misma se liberalice, lo cual prueba que hasta el día continúa entregada en cuerpo y alma á la reacción.

EL CLAMOR PÚBLICO en vez de artículo de fondo trae la revista de la prensa.

GACETILLAS.

¡Agua! ¡Agua! Leemos en La Esperanza: «Aun á riesgo de que se nos llame importunos, no podemos prescindir de reiterar las reclamaciones que hemos hecho para que se remedie la escasez de agua que se experimenta en los barrios...

altos de Madrid, y contrasta de un modo chocante con el rico caudal que se ha traído del Lozoya.

Mientras en la Puerta del Sol y en algún otro punto abunda y hasta se inutiliza el agua, en la fuente de la plaza de las Capuchinas falta para el surtido de los aguadores y del gentío que rodea la fuente, como en la época antigua en que Madrid carecía de las aguas que hoy abundan. Y en la plaza de Alfigados, cuya fuente solo debiera servir para otros usos, según lo que tenemos anunciado, es tan mezquina la cantidad que dan sus dos caños, que es preciso perder una hora para llenar cualquier vasija, después de haber invertido otras dos ó tres en esperar y disputar con el pobre gentío que concurre.»

Escándalo. Leemos en varios periódicos: «El sábado por la noche ocurrió uno de marca mayor en la calle de la Victoria, á la puerta de la administración de diligencias de la misma calle, promovido, según parece, por el administrador y mozos de la empresa, que habían abofeteado y sacudido á un dependiente de la fonda Española, que se encontraba en la calle esperando viajeros.»

Parece que existe rivalidad entre los empleados de las empresas de diligencias y los de las fondas, porque unos y otros quieren tener la preferencia en proporcionar habitación á los forasteros.»

Café Lírico. Dice un periódico: «El director de dicho establecimiento, desecho de corresponder al favor que merece de la numerosa concurrencia que diariamente le honra, se esfuerza en presentar la mayor novedad posible en los conciertos y espectáculos que en él se dan cada noche. Al efecto ha contratado al bajo español D. Julian Jimeno, que obtuvo el domingo pasado en su debut con la introducción del Trovador del maestro Verdi numerosos y espontáneos aplausos, lo mismo que las artistas Sras. Mabelini y Pastor, cuerpo de coros y la orquesta bajo la entendida dirección del maestro Sr. García Maroto.

Parece que el director del café Lírico tiene en ajuste un tenor, un barítono y una contralto, para amenizar en cuanto quepa las funciones del próximo invierno.»

Hidrofobia. Ha sido conducida al hospital por un cabo de la Guardia civil veterana una mujer que estaba atacada de hidrofobia, según declaración del facultativo de la casa de socorro del distrito de la Latina.

Peticion justa. No podemos menos de dirigir al ayuntamiento, y á ruego de muchísimas personas, una súplica que en nuestro concepto debe ser atendida: La calle de Toledo, desde el arco de la plaza Mayor hasta las inmediaciones de la plaza de la Cebada, se halla, como todos saben, obstruida por completo con las obras del alcantarillado; los coches, carros y demás vehículos que por aquella vía transitan, tienen que pasar hoy por la calle de la Cava Baja, haciéndola teatro de una confusión espantosa. Sin embargo, no es esto lo peor; las cubas que tenían á su cargo el riego de la calle obstruida, teniendo sin duda por más higiénico el descansar de sus fatigas, no parecen un solo día por la citada calle de la Cava Baja.

El polvo, la atmósfera sofocante producida por la confusión y por el descuido del piso, hace tomar á aquellos sitios el aspecto de un verdadero infierno. Justo es que el que está á las glorias esté á las memorias, y que las cubas del riego aparezcan siquiera una vez al día por aquellos desdichados barrios.

¿Quién entiende esta gerga?

Espectacion indigna. Leemos en El Constitucional: «En sentencia definitiva acaban de ser condenados el cura Rouland y sor Adela Chevalier, por traficantes de la revelacion divina. Esta religiosa, de resultados de haber curado de una enfermedad, según creía, por intervención de Nuestra Señora de la Salette, en Soissons, en 1851, empezó á proferir que la gracia de Dios la inspiraba de continuo, y que en sus comunicaciones con la Virgen santa le hacia revelaciones misteriosas. Diez y seis confesores creyeron á esta alucinada, que después de algun tiempo vino á ponerse bajo la dirección del sacerdote Rouland, quien desde el primer día creyó en sus facultades sobrenaturales y dones de profecía. Dió el mejor informe á los padres de la Salette, quienes lo mandaron á Roma para obtener la aprobacion del millagro.

Tanto Roma, como el obispo de Versalles, condenaron desde luego lo que creyeron que era simplemente una indigna especulación.

Apéndice á la cola. Según La Esperanza, vuelven á escasear en Madrid la moneda gruesa de plata, al paso que la de oro circula con profusion. El periódico citado añade que la tala de pesos duros de Napoleón tiene de premio en el cambio 74 rs., y 40 la de oro.

Titulos de Castilla vacantes. La dirección general de contribuciones anuncia la vacante de los títulos de conde de Egeria, conde de Empudia, marqués de los Fosos, conde de Fuentebermeja, marqués de la Gándara, marqués de García Postigo, marqués de Gandiel, marqués de Gavia, marqués de Gelvas, conde de Gijón y Noroña, conde de Giquena, conde de Goliano, marqués de Goveva, conde de Guerra, conde de Lavan, conde de Lanzarote y marqués de Laula, para que los que quieran solicitarlos lo hagan al ministerio de Gracia y Justicia.

Adelantos del siglo. En el mes de Julio último circularon por los kilómetros ferrosos comprendidos entre Sanabria, Alar y San Isidro de Duernas á Burgos, 40,159 viajeros; que pagaron 791,541 reales 25 céntes. El producto de la explotación general ascendió á 1,908,515-30.

Esto da evidencia. La apertura del ferro-carril del Escorial está dando á aquel sitio grande animación.

El teatro está bastante concurrido, y la compañía hace esfuerzos por agrandar al público, dando funciones nuevas todas las noches.

Se preparan grandes cabalgatas en burros, y hay proyectos de comidas y almuerzos campesinos, con sus bailes correspondientes.

Entre las familias que están de temporada, cita una carta las de los duques de Medinaceli, de la Union de Cuba, marqueses de Llanos de Morales, conde de Maule, Sotomayor, Hore, Sanchez, Marini, Corradi, Anduaga, Rios, Rodan, Ayañez, etc., etc. Entre los jóvenes figuran Mendez Vigo, Vaillan, Sanchez Blanco, Acebo, Muguñoz y otros.

El corresponsal que nos da estas noticias hace grandes elogios de algunos estudios que para un cuadro pinta del natural el Sr. Sanchez Blanco, que se halla trabajando en el real sitio; el Sr. Benjumea concluye el cuadro que por encargo de S. M. está pintando hace años, y que regularmente veremos en la próxima exposición; el Sr. Ibañez, joven también conocido en las artes, pinta el interior de la biblioteca del monasterio; y por último, al joven Penzango, discípulo del Sr. Sanchez Blanco, se le ve con frecuencia tomar del natural bonitos puntos de vista.

Documento curioso. Como tal, publicamos á continuación, tomándolo de otro periódico, las...

edades de muchas personas conocidas en España y el extranjero:

D. Evaristo San Miguel, edad 81 años.—don Francisco Martínez de la Rosa, 72.—D. Francisco Javier Isturiz, 71.—D. Angel Saavedra, duque de Rivas, 70.—D. Antonio Alcalá Galiano, 70.—don Baldomero Espartero, 69.—D. Fernando Fernandez de Córdoba, general, 68.—D. Manuel de la Concha, 67.—D. Ramon Narvaez, 61.—D. Fermin Caballero, 61.—D. José de la Concha, 61.—don Manuel Breton de los Herreros, 61.—D. Salustiano Olózaga, 58.—D. Juan Bravo Murillo, 58.—D. José María Orensé, marqués de Albaida, 55.—D. Juan Eugenio Hartzenbusch, 55.—D. Pascual Madoz, 55.—Doña María Cristina de Borbon, 55.—D. Patricio de la Escosura, 54.—D. Leopoldo O'Donnell, 53.—D. Pascual Gayangos, 52.—don Pedro Salaverria, 51.—D. Ramon Cabrera, 51.—Señor duque de Riansares, 51.—D. Antonio de los Rios y Rosas, 49.—D. Laureano Figuerola, 45.—Doña Gertrudis Avelaneda, 45.—D. Manuel Colmeiro, 43.—D. José Güell y Renté, 41.—Doña Eugenia Kirpatrick, emperatriz de los franceses, 35.—Mariana Alboni (cantante), 37.—Jacobo Antonelli, 55.—Duque de Anale, 39.—Marqués de Azeglio, 60.—Odilon Barrot, 70.—Baron de Bazancourt, 51.—Luis Augusto Blanqui, 56.—Luciano Bonaparte, 48.—Lord Clarendon, 61.—Victor Prospero Considerant, 56.—Antonio de Costa Cabral, conde de Thomar, 58.—Victor Cousin, 69.—Lord Derby, 62.—Alejandro Dumas (padre), 59.—Alejandro Dumas (hijo), 37.—Andrés Maria Juan Jacobo Dupin, 78.—Lord Elgin, 61.—Francisco Guizot, 74.—Mastai Ferretti (Pio IX), 69.—Victor Manuel II, 41.—Julio Favre, 62.—Paul Feval, 51.—Emilia Frezzolini, 41.—José Garibaldi, 54.—Luis Antonio Garnier Pagés, 56.—Emilio Girardin, 62.—Lord Howard, 62.—Victor Hugo, 59.—Federico Humboldt, 62.—Luis Knauth, 59.—Delfina Ugalde, 61.—Juan Bautista Lacordaire, 59.—Alfonso Lamarmora, 57.—Luis Alfonso Prat de Lamartine, 71.—Rafael Lambruschini, 62.—Cristóbal Lamoriciere, 55.—Antonio de Latour, 53.—Alejandro Ledru Rollin, 53.—Fernando Lesseps, 56.—Francisco Lisiz, 53.—José Mazzini, 53.—Napoleon III, 53.—Lord Normandy, 61.—Lord Palmerston, 77.—Pedro José Proudhon, 54.—Ciriilo

Augusto Morny, 50.—Francisco Vicente Raspail, 67.—Urbano Rattazzi, 53.—Adelaida Ristori, 40.—Lord Russell, 69.—Emilio Saint Hilaire, 71.—Abraham Strauss, 52.—Luis Adolfo Thiers, 61.—Aljo Carlos Henry Torqueville, 55.—Marqués de Turgot, 65.—Florian Walewski, 51.

Digestiones. Las experiencias hechas por monsier Freschi, de Génova, demuestran que los alimentos tardan en digerirse: el caldo de arroz, una hora; la cebada y el trigo cocidos con agua, dos; las habas cocidas con agua salada, dos y media; las patatas en agua salada, dos y media; sopa de habas, cinco; carne asada de buey, tres; idem cocida, tres y media; idem magro y cecina, tres y media; pan fresco de trigo, tres y media; manteca disuelta, tres y media; queso seco, tres y media; sopa de pan y de legumbres, cuatro; carne de buey salada y cocida, cuatro y media; caldo de huesos, cuatro y media; coles cocidas con agua, cuatro y media; grasa de buey cocida, cinco y media; y los tendones cocidos, cinco y media.

Telegrafo impresor. En París está funcionando a la vista del público un telegrafo impresor del Dr. Dujardin de Lilla, que reproduce en caracteres latinos un alfabeto entero en siete segundos, ocho alfabetos en un minuto, y que trasmittirá y escribirá en un minuto un despacho de 24 palabras.

Hospital general. El número de enfermos entrados en las salas de medicina del hospital general de esta corte durante el mes de Julio fué de 846, el de curados 710, y el de fallecidos 101.

DE ESPECTACULOS. Ruina célebre. La célebre Grissi ha renunciado ya definitivamente a la escena. Su última aparición en ella ha sido en un magnífico concierto dado en Londres por los primeros artistas de Europa.

Artistas aristocráticos. En Barcelona han empezado las representaciones de una compañía italiana, cuya primera actriz es doña Carolina Santoni, marquesa de Zambecari. En el repertorio de esta aristocrática actriz leemos muchas obras de las que hemos visto representar a la célebre Ristori, marquesa del Grillo. Hay que notar también que entre los autores de dicho repertorio se cuentan los señores: El duque de la Valle (autor de Medes), y el príncipe Joaquín Pépoli (autor de Isabel Sirani). Del teatro español repete tará la traducción de Doña Juana la Loca, de Tamayo y Baus.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Roque y San Jacinto, confesores. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Plácido, donde termina la novena de San Roque; predicará por la mañana D. Basilio Sanchez, y por la tarde D. Felipe Velazquez. Termina también la novena de San Roque en San Luis, San Andrés é Italianos, y continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia titular; del Tránsito, en San Cayetano, y de Santa Rita de Casia, en Santiago, y da principio otra novena a la Virgen de Ovidio en San Francisco. Por la tarde habrá ejercicios en las Trinitarias, y por la noche en San Ignacio y oratorio del Olivar.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 14 de Agosto de 1861. FONDOS PUBLICOS. Titulo del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-15 c.; a plazo 49-35 fin orx. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-85; a plazo, 42-85 fin cor. a vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicada, 37. Idem de segunda id., no publicada, 15-50. Deuda del personal, no publicado, 21-05 d. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d. Idem de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 100-50 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 85-75. Acciones de obras publicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-25 p. Idem del canal de Isabel II. de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-75. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-50. Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 51 d. Idem de la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, no publicado, 1950.

CAMBIO. Londres á 90 dias fecha, 49-60 p. París á 8 dias vista, 5-18 p.

ESPECTACULOS.

Circo de Price (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—La subida de Mercurio sobre el globo, por Sr. Julio Perez.—La fingida momia de Egipto, pantomima cómica por diferentes artistas. Juegos cartos, ejecutados sobre una bola, por los Sres. Meers, padre é hijo, y las señoritas Lucy Meers y A. Meers.—Ground and lofty tumbling, grande acto americano ejecutado por diferentes artistas, distinguiéndose el Sr. William Pastor.—El boticario en campaña, pantomima en la que toma parte el Sr. Whittopyne en compañía de otros ar-

tistas.—Para los demás pormenores de esta función véanse los programas. ELSMO MAMBLEÑO, gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—Esta sociedad celebra hoy á las siete de la tarde reunion extraordinaria en aniversario de la inauguración de este local, cuyo programa se anunciará por carteles.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Baily-Batlhere, calle del Principe, y de la Pasada de Mathew. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier; Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amarató Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guaco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno. EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pita.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRANJERO. Rows for 1, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLANA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.

CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. GRAN FÁBRICA-MODELO MONTADA AL VAPOR SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS. en el Tivoli (Prado), subida al Retiro. Productos superiores, de 5 á 18 reales. Clases invariables. 500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID. Depósito central, calle de la Montera, núm. 16. Nota. Las personas que gusten ver la fábrica, lo pueden todos los dias sin tarjeta; de 9 á 11 por las mañanas, y de 2 á 4 por las tardes; á estas horas trabaja la máquina que corta y pesa el chocolate, sin que lo toque la mano del hombre.

PILDORAS CAUVIN. Este purgante y depurativo vegetal está autorizado en Francia y es popular en Europa desde 1790 por su fácil uso y eficacia universalmente patentizada contra las enfermedades de la sangre y de los humores, es, riñonadas, Remas, bilis, gastritis, jaquecas, asmas, catarros, obstrucciones, escrófulas, etc. Precio, 2 frs. en París, bouca del señor Cauvin, place de l'Arc de Triomphe, 10.—En Madrid, señores Calderon, Collantes, Simon, Uzurrun, y en las principales farmacias de España y Ultramar.

AGUA INDIANA DE MADAMA CHANTAL. Proveedora de la corte de Francia y de la alta sociedad, hija única y sucesora de la célebre madame Ma en Paris rue de Richelieu núm. 61, cuarto bajo, en el fondo del patio. Esta maravillosa tinctura es pronta en sus efectos é inofensiva en sus resultados; la química ha declarado que es la única inofensiva de todo punto contra el cutis. Todo esto hace que el público sepa distinguir entre esta clase de productos escogidos y las composiciones averiadas y poco sólidas. Para evitar cualquier error no debe darse confianza mas que á los artículos que lleven el nombre de Eau Indienne Chantal. En Madrid Espositores ESTRANGERA, calle Mayor número 10, a 30 reales; por medias docenas se dará á 24 rs. 25 cent. al mismo precio que en París.—Mas rebaja por mayor. En provincias: en casa de sus consignatarios (A. 1682.)

LA EDUCANDA. revista quincenal de educacion, ensenanza, y modas. DEDICADA A LAS MAESTRAS Y MADRES DE FAMILIA.

LA MUJER. Este periódico, el mas barato de los de su género en España, que desde sus primeros números ha alcanzado una favorable acogida, no solo entre las madres de familia, amantes de la mejor educacion de sus hijos; sino entre las damas del buen tono, está consagrado á la instruccion y ensenanza de la mujer en sus destinos mas importantes y trascendentes que en la sociedad desempeña. Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes, en tamaño folio mayor con dos pliegos de hermosa impresion, intercalando en el texto grabados que representan labores de la mayor novedad y de útil aplicacion para los jóvenes. Tambien se acompañan pliegos sueltos de dibujos los mas selectos y nuevos, con las esplicaciones correspondientes para la mejor inteligencia de los bordados. En cada número dedica un artículo especial á modas. Se ha publicado el número 15.º El precio de la suscripcion, así en Madrid como en provincias, es el siguiente: Por un año 40 rs. Por seis meses 20. Por un trimestre 12. A los suscritores por un año se regala en libros, ó e-coger de un catálogo que se publica en las cubiertas cada número, valor de 20 rs. Se suscribe en la administracion, Huertas, 28, principal; y en la libreria Americana, Principe 23.

JARABE DE CORTEZAS Y NARANJAS AMARGAS. Este jarabe es el mas eficaz y seguro para el tratamiento de la gota y el reumatismo, en las cuales se lee J. P. Laroze, farmacéutico, rue de la Fontaine-Molière, nº 39 bis, y para el primero en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades. Precio, 48 reales frasco y una instruccion en español.

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATIS-MAL. de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Esposicion universal de 1855. La eficacia de este específico tanto para la gota como para el reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y extranjeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino que ademas destruye el germen de esta enfermedad.

IMPOR T A T SIMON PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoria de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, y para las cuales los demás remedios han sido reconocidos como insulcificos. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas de una constitucion débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas pildoras. La cantidad y la calidad de bilis, son de una importancia vital para la salud. Las pildoras Holloway obran especificamente y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando inalterablemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, no son variablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las pildoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como tambien para los niños. Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades. Afecciones epilépticas, Enfermedades del hígado, Irregularidades de la menstruacion, Calenturas de toda especie, Erisipelas, Debilidad ó falta de fuerzas por Hidropesia, cualquier causa, Tercia, Dolores de cabeza, Indigestiones, Disenteria, Inflamaciones, Síntomas secundarios, Tisis ó consunción pulmonar.

RHUMES. TRES DÍAS DE LA POITRINE DE DEGENETALS. 30 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetals es el remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los catarros, gripe, catarros, tos convulsiva, ronqueras, asmas y afecciones de pecho. Venta en París, rue Saint-Honoré, 213, boica. Por mayor, rue Montmartre 18.—Ventas por mayor, en Madrid, con grandes rebajas. Esposicion Extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor á 10 rs. caja, Calderon, calle del Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel 7. En provincias en casa de los corresponsales de la Esposicion Extranjera. (A. 1549.)

CAPITALES. DOTES. REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR. Rentas á voluntad. LA PENINSULAR, Compañía general Española de Seguros mutuos sobre la vida. Autorizada por real orden de 24 de febrero de 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Situacion de la Compañía en 8 de agosto. Número de pólizas.—2447. Capital suscrito.—14.706,192. LA PENINSULAR es una vas a compañía que abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asunciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deua pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripcion prometida. Una flanza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, número 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones, seremiten á los puntos donde se pidan. (M.)

SERVICIOS MARI-TIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercaderías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 40 de la mañana: viaje en 44 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Ferrand, calle del Mar, 14. en Madrid, Sres. Viuda de Noya y compañía, call de Alcalá, núm. 16.

LEY HIPOTECARIA. COMENTARIOS, FORMULARIOS Y CONCORDANCIAS CON LOS CODIGOS ESTRANJEROS, por D. Antonio Bravo y Tudela y don José Gonzalo de las Casas. Contiene esta obra en cada capítulo: 1.º El texto literal de la edicion oficial de la Ley Hipotecaria y todos los reglamentos, decretos é instrucciones publicadas por el gobierno. 2.º Su origen y concordancias. 3.º Su comentario y esposicion. 4.º Su demostracion sinóptica y práctica cuando se trata de reglas para su aplicacion. 5.º Los formularios y modelos de todos los instrumentos públicos y actuaciones judiciales que pueden ocurrir con arreglo á la misma ley. Al final de la obra está un Repertorio alfabético, ó guía práctica que facilitará grandemente la aplicacion de la ley y la consulta de la obra, que consta de un solo tomo. Se ha reimpreso há entrega cuarta y seguirán las demas con la posible rapidéz, á fin de que quede terminada la obra brevemente. Se suscribe en el Centro del Notariado, plazuela del Progreso, 5, principal, ó por medio de librerías ó sellos dirigidos al administrador, D. Francisco La Vave. El año debe hacerse por 5 entregas á 10 ptos, á 3 reales para los suscritores; á la Gaceta del Notariado, y á 4 para los que no lo son. (M.)

ROB CLÉRET DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sífilíticas antiguas y recientes, escrófulosas, lamparones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc. Preparado por H. CLÉRET, farmacéutico. Pharmacie des Panoramas, á Paris.—Ecstijase el prospecto con mi firma. En MADRID, por mayor ESPOSICION EXTRANJERA, calle Mayor, nº 10. Por menor CALDERON, calle del Principe, nº 13.—Badajoz, Oriol, 2.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martin.—Burgos, Gomez Zalavera.—Cáceres, Saas.—Cádiz, Marín.—Córdoba, Rayos.—Ferrol, Romero.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Malaga, Prolongo.—Santander, Corjas.—Sevilla, Troyano.—Toldeo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria, Arellano. (A. 1697.)